

Guatemala, 30 de Noviembre de 2,018

Señor  
Mario Renato Monterroso García  
Viceministro del Deporte y la Recreación  
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES  
Su Despacho

Estimado Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 1891-2018 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 494-A-2018 correspondiente al mes de noviembre del presente año y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie B número 007.

**ACTIVIDADES REALIZADAS:**

1. Se asesoró y orientó en aspectos de salud a los trabajadores y trabajadoras del ministerio.
2. Se realizó material educativo sobre programas preventivos de salud, priorizando este mes, en apoyo para disminuir el consumo de comida rápida, dando a conocer por medio de material escrito las consecuencias de dicho hábito.
3. Se brindó asesoría individual a cada paciente que consulta para concientizar sobre la importancia de la actividad física y hábitos de alimentación saludables.
4. Se continúa con programa para pacientes hipertensos, con el fin de monitorear no solamente presión arterial, sino dieta y programa de ejercicios.
5. En espera de que se ejecute por parte de personal encargado el trámite de solicitud al Ministerio de Salud Pública para establecer la licencia sanitaria de la Clínica de personal a cargo de personal designado.
6. Se continúa en espera de la compra inmediata en la dependencia de recursos humanos del despacho superior, ya que actualmente stock se encuentra sin medicamento ni insumos para atención de personal. Se informa verbalmente a personal al momento de consulta que es necesaria su compra de insumos previo a curación, así como medicamentos para aliviar sintomatología inmediata. En espera de la adquisición de baterías para uso de otoscopio y esfigmomanómetro. Instrumentos utilizados para revisión de oídos y toma de presión arterial.
7. Se logra beneficiar a 25 mujeres en la Jornada de Papanicolau realizada en su primera fecha, se espera continuar beneficiando a más personal femenino en la segunda fecha. Se informará la estadística de resultados obtenidos con el fin de evaluar los logros de la misma, ya que la detección temprana de cáncer de cérvix y enfermedades infecto-contagiosas son de mucha importancia. Con esto se confirma el compromiso de velar por la salud de las trabajadoras, brindándoles las herramientas de fácil acceso, en cuanto a tiempo, lugar y costo del examen diagnóstico.
8. En espera aún de la autorización de la nueva normativa de Clínica presentada a Delegación de Recursos Humanos del Deporte con el fin de mejorar el funcionamiento de la misma. En la cual se estipula que se

atenderá un número máximo de pacientes, no se realizará servicio de hipodermia hasta la contratación de servicios de desechos sólidos, las consultas serán personales y no se suspenderá ni redactarán notas con el fin de no laborar.

9. Se inicia organización del ejercicio de evacuación en conjunto con la Unidad de Gestión de Riesgo y CONRED, contactando a brigadistas con el fin de ejecutar dicha evacuación de la mejor manera.
10. Se realiza presentación para dar a conocer herramientas de Reanimación cardiopulmonar con el fin de ser socializado por medio de plataforma virtual del Ministerio.

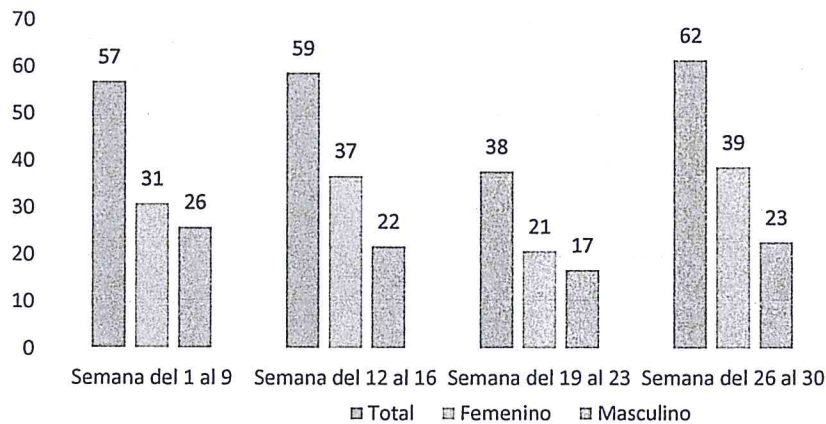
**RESULTADOS OBTENIDOS:**

**Tabla 1. Cantidad de pacientes por semana y sexo**

Semana	Total	Femenino	Masculino
Semana del 1 al 9	57 pacientes	31 pacientes	26 pacientes
Semana del 12 al 16	59 pacientes	37 pacientes	22 pacientes
Semana del 19 al 23	38 pacientes	21 pacientes	17 pacientes
Semana del 26 al 30	62 pacientes	39 pacientes	23 pacientes
<b>Total</b>	<b>216 pacientes</b>	<b>128 pacientes</b>	<b>88 pacientes</b>

- 25 tomas de papanicolau por INCAN

**Gráfica 1. Consulta de pacientes por semana y sexo**



Ana Lucía Fión Góngora  
 Médico y Cirujano  
 Col. 17,846

DRA. ANA LUCÍA DEL ROSARIO  
 FIÓN GÓNGORA DE ESCOTO  
 Colegiado 17,846

Licda. Sandra Janeth Ramirez Campos  
 Subdelegada de Recursos Humanos  
 Dirección General del Deporte y la Recreación  
 VoBo. Ministerio de Cultura y Deportes